

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de febrero de 2018, en el local social de la Compañía situado en las calles Los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro, de este cantón Quito, siendo las 11H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA, con la comparecencia de los accionistas: Sr. Esteban Anzola Cárdenas propietario de 480 acciones, ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 24,00% de acciones debidamente representado por Ximena Cárdenas; Nicolás Anzola Cárdenas propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 24,00% de acciones, debidamente representado por Ximena Cárdenas; Santiago Anzola Cárdenas propietario de 680 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 34,00% de acciones; Arq. Augusto Anzola Iriarte, con 80 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 4% de acciones y la Sra. Ximena Cárdenas Silva propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje de participación del 14,00%, todas las acciones son de un valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Todas las personas actúan por sus propios derechos, salvo el caso de Esteban Anzola y Nicolás Anzola, quienes se encuentran debidamente representadas, según poder adjunto.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la junta el Presidente el Arq. Augusto Anzola Iriarte y actúa como secretario el señor Santiago Vela como secretario respectivamente.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que secretaría exponga el primer punto del orden del día.

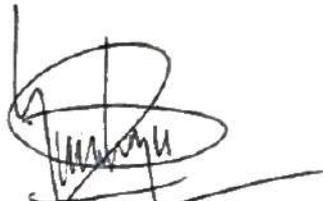
1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.**
El Gerente General toma la palabra y pone a consideración de la junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. **Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.**
El secretario indica que está a consideración el Informe del comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.**
El secretario pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2017 y todo lo realizado para la aplicación integral de NIIF's Pymes. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.

Debido a la inminente liquidación de la compañía no se elige comisario y el destino de los resultados del ejercicio económico se realizará según lo que mande la Superintendencia de Compañías.

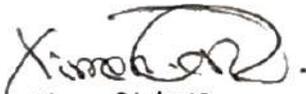
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 13H30, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Augusto Anzola I.
Presidente de la Junta



Sr. Santiago Anzola
Accionista



Ximena Cárdenas
Por sus propios derechos
y como apoderada general
de los accionistas
Esteban Anzola Cárdenas y
Nicolás Anzola Cárdenas



Santiago Vela
Secretario de la Junta